

Estimadas familias:

Les recuerdo que, hasta el día 10 de junio de 2019, todo el alumnado que desee permanecer en este Centro el próximo curso 2019/2020, deberá matricularse obligatoriamente en el nivel que proceda, cumplimentando para ello los impresos oficiales y la documentación complementaria que se les facilitará en la Secretaría y/o Dirección, en horario de oficina, entendiéndose que de no hacerlo se renuncia al puesto escolar que actualmente ocupa o a la reserva de plaza efectuada durante la preinscripción.

La documentación necesaria es la siguiente :

ALUMNADO NUEVO	ALUMNADO QUE YA ESTÁ EN EL CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impreso oficial de matrícula por duplicado.</li> <li>Solicitud para cursar o no enseñanza religiosa</li> <li>Ficha personal del/de la alumno/a</li> <li>Fotocopia de la hoja del Libro de Familia en la que esté inscrito/a el/la alumno/a.</li> <li>Dirección completa del Colegio de donde proceda el alumno/a</li> <li>Autorización ( Act. Extraescolares / página web)</li> <li>Impreso de la AMPA</li> <li>Impreso de solicitud de servicios complementarios ( Aula matinal , Actividades Extraescolares, Comedor , y Transporte), si procede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impreso oficial de matrícula por duplicado.</li> <li>Solicitud para cursar o no enseñanza religiosa.</li> <li>Impreso de la AMPA</li> <li>Impreso de solicitud de servicios complementarios (Aula matinal ,Comedor , Actividades Extraescolares y Transporte), si procede.</li> <li>Autorización ( Act. Extraescolares / página web)</li> </ul>

Todo el alumnado que solicite hacer uso de los servicios complementarios de Aula matinal y/o Comedor deberá presentar igualmente la documentación recogida en la Orden de 17 de abril de 2017 de la Consejería de Educación y acreditar, en su caso , las circunstancias declaradas. (Ver con detalle solicitud. Anexo II)

Una vez publicado en el Tablón de Anuncios del Centro la resolución definitiva con la relación de alumnado admitido y suplentes en cada uno de estos servicios complementarios ( Anexo IV), las bonificaciones que pudieran corresponder deberán solicitarlas las familias (que lo consideren oportuno) del 1 al 7 de septiembre, en el Anexo V que se le facilitará en Dirección.

El Centro ofrece para el próximo curso , entre otros, los siguientes Servicios y Programas:

- SERVICIO DE AULA MATINAL.
- SERVICIO DE COMEDOR ( Gestión directa con cocina propia).
- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ( PLAN DE FAMILIA).
- PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS.
- PROGRAMA DE BILINGÜISMO.
- SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR (sólo paradas autorizadas).

Las familias interesadas en hacer uso de los mismos deberán cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo con la siguiente información:

SERVICIO/PROGRAMA	HORARIO	PRECIO MENSUAL/ACTIVIDAD
<b>AULA MATINAL</b>	<b>De 7:30 a 9:00 h.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A determinar por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES A DESARROLLAR( en función de nº de solicitudes)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baile/ Danza.</li> <li>Francés ( alumnado de Ed. Primaria).</li> <li>Inglés .</li> <li>Jugamos en inglés ( alumnado de Ed. Infantil).</li> <li>Actividades deportivas ( alumnado de Ed. Infantil).</li> <li>Ajedrez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 2 horas semanales, de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves. ( según grupo)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda que cada alumno/a se matricule como máximo en dos actividades.</li> <li>Cualquier información, duda o consulta relacionada con el Proyecto pueden hacerla en Dirección o Secretaría.</li> </ul>		
<b>SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>PRECIO MENSUAL</b>
Coincidente con el curso escolar ( de lunes a viernes)	Orden de 17 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>A determinar por la Consejería de Educación .</li> </ul>
<b>PROGRAMA DEPORTE EN LA ESCUELA</b>		
Curso escolar (Sólo Ed. Primaria)	Horario de tarde ( según grupo)	<b>GRATUITO</b>

Baeza, mayo de 2019

LA DIRECCIÓN

C/ San Miguel de los Santos, 1. 23440 Baeza (Jaén)

Tel. y Fax: 953 740 701 - 953 779 914

E-mail: 23000799.edu@juntadeandalucia.es

Página web: http://www.colegiomachadobaeza.es